CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES)
CONTRATO Nº 11/2022

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 06/2022 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS – PLURIANUAL - ID Nº 414.997" CON LA EMPRESA JORGE FERNANDEZ TABAREZ

Entre el **Consejo Nacional de Educación Superior**, con domicilio en Cerro Cora N° 1038 e/ EE.UU y Brasil de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, con **RUC N° 80087571-0** Creada por Ley N° 4995/13 DEL 02 DE AGOSTO DE 2.013, representado para este acto, por el **Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira,** con Cédula de Identidad Civil N° 993.436, en su carácter de Representante y Presidente del Consejo Directivo del Consejo Nacional de Educación Superior, denominada en adelante el **CONES,** por una parte, y, por la otra, la firma unipersonal **JORGE FERNANDEZ TABAREZ**, con **RUC Nº 963023-6,** domiciliado en Luis Alberto de Herrera N° 969, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su propietario, el señor **JORGE FERNANDEZ TABAREZ**, con Cédula de Identidad Civil N° 963.023, denominada en adelante **EL PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para el **SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente Contrato tiene por objeto el **SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS** para el **CONES**, a cargo y riesgo del **PROVEEDOR** de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en la carta de invitación y a las disposiciones de este Contrato; y establecer los demás derechos y obligaciones de **LAS PARTES.**

2. DOCUMENTOS INTEGRALES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **Las especificaciones técnicas.**

Cerro Corá Nº 1038 entre EEUU y Brasil
Asunción – Paraguay

Telefax: +595 21 339 7556
E-mail: uoc@cones.gov.py

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR
CONES
Ley 4995/13

tabarez
DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ

Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira
Presidente
CONES

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°:414.997.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 08/2022, convocado por el CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR. La adjudicación fue realizada según la Resolución CE – CONES N° 089/2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

Actividad: 1 – fuente de financiamiento 30

"SERVICIO DE PUBLICIDAD EN PERIODICOS - (CD) Nº 06/2022 - ID Nº 414.997"						JORGE FERNÁNDEZ TABÁREZ	
Ítem	Código catalogo	Descripción de los servicios	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	82101504-002	Servicio de publicación en periodico ABC COLOR					
1.1	Diario de Lunes a Sábado blanco y negro						
1.1.1		Página indeterminada 1 cm/col	Unidad	Evento	1	39.085	39.085
1.1.2		Elegida par no incluye pag. 2 y 4, 1 cm/col	Unidad	Evento	1	39.085	39.085
1.1.3		Elegida impar no incluye pag. 3, 5, 7 y 9, 1 cm/col	Unidad	Evento	1	39.085	39.085
1.1.4		Solicitadas indeterminada, 1 cm/col	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
1.1.5		Solicitadas elegida no incluye pag. 2, 3, 5 y 7. 1 cm/col	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
1.1.6		Edictos, 1 cm/col	Unidad	Evento	1	12.240	12.240
1.1.7		Clasificados, 1 cm/col	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.1.8		Fúnebres, 1 cm/col	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.2	Diario de Lunes a Sábado color						

Cerro Corá Nº 1038 entre EEUU y Brasil
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 339 7556
E-mail: uoc@cones.gov.py

tabárez
DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR
CONES
Ley 4995/13

Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira
Presidente
CONES

"SERVICIO DE PUBLICIDAD EN PERIODICOS - (CD) Nº 06/2022 - ID Nº 414.997"						JORGE FERNÁNDEZ TABÁREZ	
Ítem	Código catalogo	Descripción de los servicios	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1.2.1		Página indeterminada, 1 cm/col	Unidad	Evento	1	63.050	63.050
1.2.2		Elegida par no incluye pag. 2 y 4, 1 cm/col	Unidad	Evento	1	63.050	63.050
1.2.3		Elegida impar no incluye pag. 3, 5, 7 y 9, 1 cm/col	Unidad	Evento	1	63.050	63.050
1.2.4		Solicitadas indeterminada, 1 cm/col	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
1.2.5		Solicitadas elegida no incluye pag. 2, 3, 5 y 7, 1 cm/col	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
1.3	Diario de Domingo Blanco y Negro						
1.3.1		Página indeterminada, 1 cm/col	Unidad	Evento	1	50.425	50.425
1.3.2		Elegida par no incluye pag. 2 y 4, 1 cm/col	Unidad	Evento	1	50.425	50.425
1.3.3		Elegida impar no incluye pag. 3, 5, 7 y 9, 1 cm/col	Unidad	Evento	1	50.425	50.425
1.3.4		Solicitadas indeterminada, 1 cm/col	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
1.3.5		Solicitadas elegida no incluye pag. 2, 3, 5 y 7, 1 cm/col	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
1.3.6		Edictos, 1 cm/col	Unidad	Evento	1	12.240	12.240
1.3.7		Clasificados, 1 cm/col	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.3.8		Fúnebres, 1 cm/col	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.4	Diario de Domingo Color						
1.4.1		Página indeterminada, 1 cm/col	Unidad	Evento	1	100.850	100.850

Cerro Corá Nº 1038 entre EEUU y Brasil
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 339 7556
E-mail: uoc@cones.gov.py

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR
CONES
Ley 4995/13

Phro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira
Presidente
CONES

tabarez
DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ

"SERVICIO DE PUBLICIDAD EN PERIODICOS - (CD) Nº 06/2022 - ID Nº 414.997"						JORGE FERNÁNDEZ TABÁREZ	
Ítem	Código catalogo	Descripción de los servicios	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1.4.2		Elegida par no incluye pag. 2 y 4, 1 cm/col	Unidad	Evento	1	100.850	100.850
1.4.3		Elegida impar no incluye pag. 3, 5, 7 y 9, 1 cm/col	Unidad	Evento	1	100.850	100.850
1.4.4		Solicitadas indeterminada, 1 cm/col	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
1.4.5		Solicitadas elegida no incluye pag. 2, 3, 5 y 7, 1 cm/col	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
2	82101504-002	Servicio de publicación en periodico Ultima Hora					
2.1		DIARIO DE LUNES A SABADO BLANCO Y NEGRO					
2.1.1		Pagina indeterminada	Unidad	Evento	1	24.237	24.237
2.1.2		Elegida par no incluye pag. 2 y 4	Unidad	Evento	1	24.327	24.237
2.1.3		Elegida impar no incluye pag. 3 5 7 y 9	Unidad	Evento	1	24.327	24.237
2.1.4		Solicitadas indeterminada	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
2.1.5		Edictos	Unidad	Evento	1	16.473	16.473
2.1.6		Clasificados	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
2.1.7		F?nebres	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
2.2		DIARIO DE LUNES A SABADO COLOR					
2.2.1		P?gina indeterminada	Unidad	Evento	1	54.742	54.742
2.2.2		Elegida par no incluye pag 2 y 4	Unidad	Evento	1	54.742	54.742
2.2.3		Elegida impar no incluye pag. 3 5 7 y 9	Unidad	Evento	1	54.742	54.742
2.2.4		Solicitadas indeterminada	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
2.3		DIARIO DE DOMINGO BLANCO Y NEGRO					

Cerro Corá Nº 1038 entre EEUU y Brasil
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 339 7556
E-mail: uoc@cones.gov.py

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CONES Ley 4995/13

Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira
Presidente
CONES

tabarez
DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ

"SERVICIO DE PUBLICIDAD EN PERIODICOS - (CD) Nº 06/2022 - ID Nº 414.997"						JORGE FERNÁNDEZ TABÁREZ	
Ítem	Código catalogo	Descripción de los servicios	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
2.3.1		Página indeterminada	Unidad	Evento	1	28.834	28.834
2.3.2		Elegida par no incluye pag. 2 y 4	Unidad	Evento	1	28.834	28.834
2.3.3		Elegida impar no incluye pag. 3 5 7 y 9	Unidad	Evento	1	28.834	28.834
2.3.4		Solicitadas indeterminada	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
2.3.5		Edictos	Unidad	Evento	1	16.473	16.473
2.3.6		Clasificados	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
2.3.7		Fúnebres	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
2.4	DIARIO DE DOMINGO COLOR						
2.4.1		Página indeterminada	Unidad	Evento	1	62.682	62.682
2.4.2		Elegida par no incluye pag. 2 y 4	Unidad	Evento	1	62.682	62.682
2.4.3		Elegida impar no incluye pag. 3 5 7 y 9	Unidad	Evento	1	62.682	62.682
2.4.4		Solicitadas indeterminada	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
3	82101504-002	Servicio de publicación en periodico LA NACIÓN					
3.1	DIARIO DE LUNES A SABADO BLANCO Y NEGRO						
3.1.1		Página indeterminada	Unidad	Evento	1	24.362	24.362
3.1.2		Elegida par no incluye pag. 2 y 4	Unidad	Evento	1	24.362	24.362
3.1.3		Elegida impar no incluye pag. 3 5 7 y 9	Unidad	Evento	1	24.362	24.362
3.1.4		Solicitadas indeterminada	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
3.1.5		Solicitadas elegida no incluye pag. 2 3 5 y 7	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
3.1.6		Edictos	Unidad	Evento	1	20.703	20.703
3.1.7		Clasificados	Unidad	Evento	1	5.000	5.000

Cerro Corá Nº 1038 entre EEUU y Brasil
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 339 7556
E-mail: uoc@cones.gov.py

tabárez
DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CONES
Ley 4995/13

Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira
Presidente
CONES

"SERVICIO DE PUBLICIDAD EN PERIODICOS - (CD) Nº 06/2022 - ID Nº 414.997"						JORGE FERNÁNDEZ TABÁREZ	
Ítem	Código catalogo	Descripción de los servicios	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
3.1.8		Fúnebres	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
3.2	DIARIO DE LUNES A SABADO COLOR						
3.2.1		Página indeterminada	Unidad	Evento	1	52.640	52.640
3.2.2		Elegida par no incluye pag. 2 y 4	Unidad	Evento	1	52.640	52.640
3.2.3		Elegida impar no incluye pag. 3 5 7 y 9	Unidad	Evento	1	52.640	52.640
3.2.4		Solicitadas indeterminada	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
3.2.5		Solicitadas elegida no incluye pag. 2 3 5 y 7	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
3.3	DIARIO DE DOMINGO BLANCO Y NEGRO						
3.3.1		Página indeterminada	Unidad	Evento	1	37.003	37.003
3.3.2		Elegida par no incluye pag. 2 y 4	Unidad	Evento	1	37.003	37.003
3.3.3		Elegida impar no incluye pag. 3 5 7 y 9	Unidad	Evento	1	37.003	37.003
3.3.4		Solicitadas indeterminada	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
3.3.5		Solicitadas elegida no incluye pag. 2 3 5 y 7	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
3.3.6		Edictos	Unidad	Evento	1	20.703	20.703
3.3.7		Clasificados	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
3.3.8		Fúnebres	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
3.4	DIARIO DE DOMINGO COLOR						
3.4.1		Página indeterminada	Unidad	Evento	1	68.766	68.766
3.4.2		Elegida par no incluye pag. 2 y 4	Unidad	Evento	1	68.766	68.766
3.4.3		Elegida impar no incluye pag. 3 5 7 y 9	Unidad	Evento	1	68.766	68.766

Cerro Corá Nº 1038 entre EEUU y Brasil
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 339 7556
E-mail: uoc@cones.gov.py

tabárez
DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CONES
Ley 4995/13

Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira
Presidente
CONES

"SERVICIO DE PUBLICIDAD EN PERIODICOS - (CD) Nº 06/2022 - ID Nº 414.997"						JORGE FERNÁNDEZ TABÁREZ	
Ítem	Código catalogo	Descripción de los servicios	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
3.4.4		Solicitadas indeterminada	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
3.4.5		Solicitadas elegida no incluye pág. 2 3 5 y 7	Unidad	Evento	1	10.000	10.000

*Monto mínimo	Gs. 20.000.000
*Monto máximo	Gs. 40.000.000

El **monto mínimo** del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 20,000,000 (guaraníes veinte millones)** el **monto máximo** es de **Gs. 40,000,000 (guaraníes cuarenta millones).**

El proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

La entrega de prestación de los bienes se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

Ítem	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad de medida	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
1	Servicio de publicación en periódicos.	**1**	Unidad	En oficinas del CONES, sito en las calles Cerro Corá Nº 1038 e/ EEUU y Brasil	El oferente adjudicado deberá realizar la publicación conforme a los días indicados en cada Orden de Servicio emitida por la convocante. El plazo de entrega de los servicios será dentro de las 24 horas a partir de recepcionada la Orden de Servicio por parte de la empresa adjudicada.

Así mismo, el documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: Nota de remisión o acta de recepción.

Frecuencia: Por evento.

Cerro Corá Nº 1038 entre EEUU y Brasil
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 339 7556
E-mail: uoc@cones.gov.py

tabárez
DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ

Phro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira
Presidente
CONES

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Nota de Remisión / Acta de recepción.	Nota de Remisión / Acta de recepción.	El oferente adjudicado deberá realizar la publicación conforme a los días indicados en cada Orden de Servicio emitida por la convocante. El plazo de entrega de los servicios será dentro de las 24 horas a partir de recepcionada la Orden de Servicio por parte de la empresa adjudicada

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Administración y Finanzas en coordinación con el Departamento de Administración.

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno

Cerro Corá Nº 1038 entre EEUU y Brasil
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 339 7556
E-mail: uoc@cones.gov.py

tabarez
DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR
CONES
Ley 4995/13

Phro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira
Presidente
CONES

derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay a los 19 días del mes de setiembre del año dos mil veintidós.

JORGE FERNANDEZ TABAREZ
Cédula de Identidad Civil Nº 963.023
Proveedor

tabárez
DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ

PBRO. DR. NARCISO VELÁZQUEZ FERREIRA
Cédula de Identidad Civil Nº 993.436
Presidente – CONES

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR
CONES
Ley 4995/13

Cerro Corá Nº 1038 entre EEUU y Brasil
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 339 7556
E-mail: uoc@cones.gov.py